

DIARIO DE

BARCELONA,

DE AVISOS



Y NOTICIAS.

EN ESTA CIUDAD.

Subscripcion mensual..... 10 rs. vn.
Cada número suelto..... 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes.
Por la diligencia ó correo 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Luis Gonzaga Confesor.

CUARENTA HORAS

Estan en la iglesia de San Severo: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Sol en Cáncer.—Estío.

| Dia. | Horas. | Term. | Baróm. | Vientos y Atmósfera. | Sol. |
|------|---------|-------|--------|----------------------|-------------------------------------------|
| 20 | 7 mañ. | 22 | 5 33 | S. nubes. | Salé á 4 h. 33 ms. mañana. |
| id. | 2 tard. | 26 | 33 | S. id. | Merid. 12 |
| id. | 10 noc. | 23 | 8 33 | S. id. | Se pone á 7 h. 27 ms. tarde. Relojos 12 t |

Orden general del dia 19 de junio de 1846 en Barcelona.

El señor subsecretario de la Guerra dice con fecha 3 del actual al Excelentísimo Sr. Capitan general de este principado lo siguiente:

«Excmo. Sr.—Por el ministerio de la Gobernacion de la Península se dice á esta de la Guerra en 21 de mayo último lo que sigue.—El señor ministro de la Gobernacion de la Península ha circularado con esta fecha á los gefes políticos la Real orden siguiente.—Diferentes reclamaciones se han dirigido á la direccion

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Sinfonía de la Esclava. La comedia en seis actos: Los trabucaires. En los intermedios se tocarán vales de Straus y la sinfonía de las Bacanales. Dando fin con baile nacional.—Entrada 3 rs.

La ópera en cuatro actos, titulada: I Lombardi; música del maestro Verdi.—Entrada 4 rs.

A las cuatro.
A las ocho.

TEATRO NUEVO.

21.^a representacion del aplaudido drama en cuatro actos y un prólogo: La hermana del carretero. Al principiar y en los intermedios se tocarán vales de Straus. Finalizando con baile.—Entrada 3 rs.

Sinfonía de la Donna Selvaigie. El interesante drama en cuatro actos, precedido de un prólogo, original del célebre Bouchardy, autor de la Hermana del carretero, titulado: El campanero de San Pablo. En los intermedios se tocará una sinfonía de Carnicer y vales de Straus. Dando fin con baile.—Entrada 3 rs.

A las tres y media.
A las ocho.

general de correos en solicitud de que se eximan de la carga de alojamientos las casas administraciones del ramo, así principales como estafetas y carterías, exención que con cortas interrupciones han disfrutado desde 1518, nó como un privilegio, sino para mejor asegurar el depósito de la correspondencia. Y S. M. deseosa de conciliar los intereses del servicio con la igualdad tan necesaria en el repartimiento de las cargas del Estado, se ha servido declarar, con presencia de lo espuesto por la espresada direcccion, que los administradores principales y de estafetas y los carteros distribuidores no estan exentos de alojamientos, pero sí sus casas. En su consecuencia, los administradores y carteros contratarán para los alojados que les correspondan con arreglo á su clase un hospedage, el cual deberán satisfacer de su cuenta.—De Real órden, comunicada por el señor ministro de la Guerra, lo traslado á V. E. para su conocimiento.»

Y por disposicion de S. E. se hace saber en la órden general de este dia para conocimiento de aquellos á quienes incumba.—El general gefe de E. M., La-sauca.

Órden de la plaza del 20 de junio de 1846.

SERVICIO PARA EL 21.

Gefe de dia, D. Salvador Adrobau, teniente coronel graduado, segundo comandante del regimiento infanteria de Córdoba.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Córdoba.—Hospital y provisiones, caballería de Montesa.—Teatros, Córdoba.—El sargento mayor, José María Rajoy.

Para anunciar la aproximacion á este puerto de la escuadra francesa que manda el príncipe de Joinville, disparará el castillo de Monjuich un cañonazo, cuya señal será repetida con otro cañonazo de Atarazanas y uno de la Ciudadela.

Lo que se hace saber en la órden de la plaza para conocimiento de los cuerpos de la guarnicion y demas efectos oportunos.—El general gobernador, Castellon.—Es copia.—El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario El Fomento de ayer.

No le parece bien el nuevo arreglo del servicio ordinario de correos. Dice que lejos de haberse obtenido mejora alguna con el nuevo sistema, aparece este notoriamente vicioso. Para demostrarlo espresa que llegando la correspondencia al medio dia deberá distribuirse ya muy entrada la tarde cuando se han cerrado los ratos, y que en vano pues se les conceden quince horas á los comerciantes para satisfacer á las demandas de sus corresponsales, porque van comprendidas en este plazo las altas horas de la noche necesarias para el sueño, y las pocas que restan no comprenden ninguna de las destinadas á las recíprocas propuestas y á las reuniones de Lonja; de manera que hasta á los dos dias del recibo de una noticia ó de un encargo no será posible comunicar la resolucion que hayan motivado, con cual retardo esperimenterará el comercio frecuentes y cuantiosos perjuicios. La correspondencia distribuida á las tres ó á las cuatro de la tarde ha de surtir en su concepto para su contestacion los mismos resultados que si se recibiese por la mañana del dia siguiente, con la diferencia de que seria en este caso mas reciente la fecha de los datos que aquella comunicase. Cree que no se le ocultarian al señor de Quinto los perjudiciales efectos del plan que censura, ya que ve ha-

berse huido de ellos por lo que concierne á la capital del reino, en la cual se estableco por todas las carreras la entrada del correo á las cuatro de su madrugada y su salida á las seis de la tarde, dejándose asi disponibles todas las horas de negociacion entre el recibo de la correspondencia y las cartas de contestacion. No acierta á esplicarse satisfactoriamente esa contradiccion del nuevo arreglo en lo que mira á Madrid con lo relativo á Barcelona, ni aun bajo el carácter de interinidad con que lo anunció esta administracion de correos.

De algun tiempo á esta parte se observa que la nueva plaza mercado de Sta. Catalina se halla en un estado de decadencia muy visible y desabastecida de varios artículos y comestibles de primera necesidad, particularmente volatería, pescado, frutas y hortaliza. No obligándose á que pasen á ocuparla los muchos vendedores sobrantes que se sitúan en el Borne y en la Bocaría, pronto dejará de existir aquella, pues cada dia irá disminuyendo la afluencia de compradores. Si como creemos cierto, el cuerpo municipal se ocupa del proyecto de edificar en aquel espacioso y céntrico local una plaza mercado digna de Barcelona, debe antes que todo dar vida é impulso á la que en el dia subsiste, pues que perdiendo esta su importancia, los solares que trate de arrendar ó establecer para el efecto tendrán un corto é insignificante valor.

—Para desvanecer un juicio tal vez anticipado debemos manifestar, que los facultativos D. Pedro Font y D. José Bregon al encargarse de la curacion de la infeliz embarazada, á la que una fatal ocurrencia acaecida el dia de la procesion de Santa María del Mar puso en situacion muy apurada, ni en aquel momento ni ahora tampoco, nada exigieron, ni piden retribucion ninguna en premio de su celo, no solo porque el deber se lo ordena, sino principalmente por considerar este acto como la expresion del sentimiento de beneficencia de que se halla animado todo el vecindario y que por cierto no les es desconocido.

—S. M. se ha servido mandar que al principe de Joinville se le haga el mismo recibimiento que á un infante de España.

Noticia de los fallecidos en los dias 19 y 20 de junio de 1846.
 Casados 2 — Viudos 1 — Solteros 1 — Niños 8 — Abortos »
 Casadas » — Viudas 2 — Solteras 1 — Niñas 6 —
 Nacidos.—Varones 4 — Hembras 3.

Subinspeccion del cuerpo de rondas de seguridad pública de Cataluña.

Estracto de los servicios prestados en el mes de mayo próximo pasado.

Dia 1.º.—El cabo de la ronda de Mora de Ebro D. Alejandro Poll yendo en persecucion de dos famosos asesinos y salteadores de camino, que divagaban por aquel territorio, reconociendo los montes y registrando las cuevas encontró en una del territorio de Garcia dos fusiles, tres sables y tres cananas.

Dia 3.—El subteniente D. Valentin Vall, cabo de la del Vallés, en un registro que practicó en una casa de la villa de Granollers, por tener sospecha de haber contrabando, halló tres paquetes de tabaco de hoja y uno de tabaco de brasil, que depositó en el estanco de la referida villa.

Dia 4.—El cabo agregado á la de San Felio de Codinas, D. José Casas, capturó en un bosque de las inmediaciones de San Celoni á Juan Porras, soldado desertor del regimiento de infantería de Saboya, que presentó al Excmo. Sr. comandante general de esta provincia.

En el mismo dia unos mozos de la del Vallés hicieron en las inmediaciones

de la villa de Granollers una aprehension de dos fardos de géneros de ilícito comercio, sin reo, que remitieron á la aduana de esta capital.

Día 8.—El subcabo de la de San Lorenzo de la Muga, Francisco Vilanova, y el mozo Rafael Juncá, hicieron una aprehension de un bulto de géneros de ilícito comercio, sin reo, en las inmediaciones de la villa de Bañolas, que enviaron á la aduana de Gerona.

Día 9.—El mozo Miguel Carrera de la de Ripoll hizo una aprehension de un bulto de azufre de contrabando, sin reo, en una de las avenidas de S. Juan de las Abadesas, que remitió á la aduana de Gerona.

Día 11.—El subcabo de la del Vallés Jaime Tubau y los mozos José Tubau, José Castells y Jaime Humit, hicieron una aprehension de un bulto de tabaco brasil, sin reo, cerca de la plaza de Granollers, que depositaron en el estanco de aquella villa.

En el mismo día los mozos de la de Olot, apostados en Camprodon, José Plagnagumá y Bartolomé Molas, hicieron una aprehension, por la noche, en el término del Pla de Vinerva de un bulto de ropas de contrabando, que remitieron á la aduana de Gerona.

Día 12.—Los mozos de la de Bañolas, destacada en Figueras, José Foxá y Francisco Sellas, aprehendieron en las inmediaciones de dicha villa un bulto de géneros de ilícito comercio, sin reo, que depositaron en la aduana de la referida villa.

Día 13.—El cabo de la de Camprodon D. José Salvadort, destacada en Figueras, en un registro que practicó en una casa de la última villa encontró cinco paquetes de ropas de ilícito comercio, que remitió á la aduana de Gerona.

Día 25.—El mismo cabo D. José Salvadort con los mozos Juan Cordiní, Juan Bastons, Francisco Aymerich, Honorato Maslobet y José Chavarrí en un reconocimiento, que practicaron en otra casa, encontraron una cantidad considerable de géneros de contrabando, que depositaron en la aduana de Gerona.

Día 26.—El mozo Pedro Casart de la de Molins de Rey aprehendió en las inmediaciones del Fuerte Pio, un saco con una porcion de mazos de tabaco de hoja, que depositó en la administracion de rentas estancadas de esta capital.

En el mismo día los mozos de la de Bañolas José Castany y Estéban Badosa, destacada en Figueras, vigilando por la noche la circunferencia de dicha villa, aprehendieron una cantidad de papel pintado para tapices y una porcion de velas de sebo de contrabando, que depositaron en la aduana de Figueras.

En dicho día el mozo José Puigdemont de la espresada ronda hizo una aprehension, en las inmediaciones de Figueras, de un bulto de ropas de ilícito comercio, sin reo, que fue igualmente que la anterior, depositado en la administracion de rentas de aquella villa.

Día 27.—El subcabo de la de Molins de Rey, apostado en Bellirana, Agustín Pigrau, capturó al paisano Narciso Molera, procedente del presidio de esta plaza, por haberle encontrado escondido en el Molino de la Llibra de aquel término sin documento alguno de seguridad; al que puso á disposicion del señor juez de primera instancia del partido del Llobregat.

En el mismo día el subcabo de la de Camprodon destacada en Figueras, Juan Cordiní, hizo en las inmediaciones de dicha villa una aprehension de varios géneros de contrabando, que depositó en la aduana de la mencionada villa.

Día 29.—El cabo de la de Berga, D. Antonio Guitó, capturó en la villa de Salsellas á los paisanos Felipe y Clemente Aymerich y José Paradell, por reclama-

cion del señor juez de primera instancia de aquel partido á quien fueron entregados.

Día 30.—Los mozos de la ronda de San Felio de Codinas, destacada en Arbucias, Valentin Costa, Lorenzo Mach, Pio Vergés y Silvestre Pandis, hicieron en la montaña de Freixanet una aprehension de dos fardos de ropas de ilícito comercio, sin reos, que remitieron á la aduana de Gerona.

Barcelona 8 de junio de 1846.—El brigadier subinspector y gefe principal del cuerpo, Pedro Munt.

Habiéndose manifestado por parte de algunos moradores del barrio de Gracia y territorio estramuros una repugnancia ostensible al establecimiento del arriendo del impuesto de consumos, no obstante de haberse generalizado á los demas pueblos en las varias formas que manda la ley; las autoridades no pueden consentir que se infrinjan las disposiciones que la misma ley contiene y que vendrian á ser una escepcion injusta é intolerable. Sin embargo, el Exemo. Ayuntamiento animado del justo deseo de causar los menores perjuicios posibles sin desatender por esto ni el espíritu ni las reglas prescritas en la ley de la citada contribucion, está ocupándose de acuerdo con el Exemo. Sr. Capitan general y Sr. Intendente de este importante asunto con el celo que se merece, de si podrán adoptarse algunos medios que puedan hacer mas llevadera esta carga. En el entretanto de conformidad con el Exemo. Sr. Capitan general y Sr. Intendente, ordeno á los moradores del territorio estramuros que bajo ningun pretexto hagan la menor demostracion que pueda causar recelo de perturbarse el órden; en el concepto de que el que atentare contra esta garantía tan estimable, asi como los que prevaleciéndose del establecimiento del derecho de consumos, aumenten con exceso el precio de las especies sujetas á dicha contribucion ú alteren el de otras que no estan sujetas á la misma, incurrirá en el rigor de aquellas disposiciones que estime el Exemo. Sr. Capitan general contra los perturbadores de la tranquilidad y sosiego público que felizmente se disfruta, ademas de las penas impuestas por la misma ley. Barcelona 20 de junio de 1846.—El alcalde constitucional, Erasmo de Janer y de Gónima.

Por el Sr. Intendente de esta provincia se me ha comunicado una órden de la direccion general de Aduanas y aranceles de 12 del corriente mes del tenor que sigue:

«Enterada esta direccion de la consulta que con remisa del expediente al efecto instruido en las oficinas de aduanas de esa capital la hizo V. S. en 24 de mayo último, sobre la admision de una partida de tablas de punteria, *planches d'arcade*, presentadas al despacho por D. Antonio Barnó; ha acordado, que como conducidas separadamente de las máquinas á que se destinan, son efectivamente de prohibida entrada, segun el testo literal de la ley vigente.»

Lo que se hace notorio al comercio para su conocimiento. Barcelona 19 de junio de 1846.—L. Ballesteros.

ANUNCIOS OFICIALES.

LLAMAMIENTOS.

Capitanía general de Cataluña.

Debiendo Vicente Auradell, de oficio panadero, natural de Mataró, que ha residido en el Masnou, prestar una declaracion ante el fiscal militar D. Miguel

Pociello, que vive en la Ciudadela de esta plaza, pabellon de la Reina, número 11, é ignorándose su paradero se avisa para que se presente al citado fiscal. Barcelona 20 de junio de 1846.—El general gefe de E. M., Lasauca.

Para la mayor ilustracion del sumario que como fiscal instruyo de órden del Excmo. Sr. Capitan general contra José Parellada y Consortes, acusados de estafas y otros escesos; hago saber y cito á todas las personas, ora comerciantes ora propietarios y demas clases que hayan sido estafados por estos ó perjudicados en ruinosos contratos á impulsos de una imperiosa necesidad y que proceden su nulidad por las leyes; se presenten en mi casa habitacion sita en la calle de Jerusalem núm. 2, en los dias 25, 26 y 27 del actual con el objeto de tomar el conocimiento oportuno y proceder á su tiempo a la indemnizacion, en caso que sea enteramente conforme á justicia. Barcelona 19 de junio de 1846.—El coronel, Antonio Ramirez.

SUBASTAS.

Aduanas.—Administracion de las de la provincia de Barcelona.

El martes 23 del corriente á las diez de su mañana se procederá en el almacén acostumbrado á la venta en pública subasta de los géneros de lícito comercio divididos en lotes que á continuacion se designan: 243 varas de tela de lana, tejido cruzado de 34 ancho á 12 rs. vara: 273 pañuelos de seda cruda á 20 reales uno: 29 varas de paño verde de 7/4 á 90 rs. vara: 4 plumas pequeñas para sombrerillos á 2 rs. una: 20 id. finas para id. á 18 rs. una.

Y el jueves 25 del mismo á la citada hora se procederá en el referido despacho á la venta de los géneros de ilícito comercio que á continuacion se espresan: 6 sombreros de paja de Italia para niños á 40 rs. uno: 13 docenas deijas de hierro su valor en junto 120 rs.: 50 varas de indiana de 3/4 ancho á 3 rs. vara: 218 varas de id. de vara de ancho á 4 1/2 rs. vara: 110 varas pana de color á 5 rs. vara: 73 varas de id. listada de 3/4 á 10 rs. vara: 31 1/2 id. de id. rayada á 10 rs. id.: 344 varas hamburgo á 2 1/2 rs. vara: 1849 varas de id. averiado á 2 rs. vara: 6 blusas ordinarias de tela de algodón á 12 rs. una: 464 varas de muselina de algodón á cuadros de vara escasa á 6 rs. vara: 1021 varas de tela de lana labrada con mezcla de algodón de mas de vara á 8 rs. vara: 196 varas de id. mojadadas de agua de mar á 7 rs. id.: 1302 pañuelos de algodón pintados de diferentes anchos á 3, 4 y 5 rs. uno: 74 varas chaconá de algodón á 5 rs. vara. Barcelona 20 de junio de 1846.—El administrador.—L. Ballesteros.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

En la subasta celebrada hoy con arreglo á lo que se anunció y recordó á tiempo oportuno por medio del Boletín oficial de la provincia y los periódicos de esta ciudad, se ha rematado la construccion del trecho de la carretera de Tarrasa desde el portazgo de la torre del Baró hasta la Riereta, por el precio de doscientos veinte mil setecientos reales vellón, sobre el cual se admitirán las mejoras que se ofrecieren por el diezmo, medio diezmo y cuarto en el segundo remate que con arreglo á la condicion cuarta de las económicas generales se verificará á las doce de la mañana del veinte y cinco del corriente en el salon de San Jorge del palacio de la Excmo. Diputacion provincial, donde continúan de manifiesto el plano, condiciones y presupuesto; advirtiéndose que para ofrecer las espresadas mejoras deben tambien acreditar los licitadores haber depositado en metálico la décima parte del importe de dicho presupuesto. Barcelona 20 de junio de 1846.—Ramon Ceruti.

A voluntad de sus dueños se subasta y al mayor postor se librára, siendo el ofrecimiento admisible en concepto de los mismos, toda aquella fábrica de vidrios y medios cristales establecida estramuros de la ciudad de Tortosa llamada *La Cristalina Catalana*, junto con todos sus utensilios, derechos y pertenencias, y las existencias de vidrios, todo largamente descrito en el inventario formado que obra en poder del corredor público Juan Santasusagna, asi como el pliego de condiciones bajo las cuales se verifica la venta. Los sujetos que deseen adquirir la indicada fábrica, podrán entregar sus proposiciones en pliego cerrado al escribano secretario del tribunal de comercio en su despacho particular que lo tiene en la calle Ancha, casa núm. 49, frente la del Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma, cuarto entresuelo, hasta el lunes próximo día 22 del corriente á las cinco de la tarde, en cuya hora en presencia del mismo escribano y del corredor arriba nombrado se abrirán los referidos pliegos por los señores liquidadores de la fábrica, se publicará cualquiera proposición que resulte admisible, se admitirán las pujas que se hicieren y se librára el hasta fiscal y remate al mejor postor con arreglo á las condiciones contenidas en el citado pliego.

En virtud de lo que previene el reglamento de Instrucción primaria, la junta local de este pueblo ha acordado celebrar los exámenes públicos en los días 28 y 29 del presente mes dando principio en ambos días á las tres y media de la tarde en la iglesia parroquial del mismo. Sans á 19 de junio de 1846.—El alcalde 1.º presidente.—Francisco Capará.

Lotería nacional moderna.

El martes 23 del corriente se cierra el despacho de billetes del sorteo segundo de este mes que se ha de celebrar en Madrid el día 25 del mismo.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Algunos devotos del jóven, angélico S. Luis celebrarán su fiesta en este su propio día en la iglesia de Sta. Clara: á las siete de la mañana se cantará la misa matutinal, y á las diez la mayor haciendo el panegírico de dicho santo D. Joaquín Rogent, Pbro.; por la tarde á las seis se empezará el santo rosario, y después de la lectura correspondiente á esta festividad hará la plática el Dr. D. José Palau, Pbro.; concluyéndose con los gozos del santo.

En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores se celebra hoy la fiesta de S. Luis Gonzaga: á las diez se cantará solemne oficio y predicará el Pbro. D. José María Rodríguez.

Hoy en la parroquial de Sta. Maria del Mar se celebrará la función de la Minerva: á las diez habrá misa mayor, concluida la cual se hará la procesion dentro la iglesia: por la tarde á las seis y media se ejecutarán los ejercicios mensuales, en los que será el orador el Pbro. D. Ramon María Camps; finalizando la función con las alabanzas á Jesus Sacramentado, y reserva de su Divina Magstad.

Los devotos del Santo Rosario bajo el título de Jesus Crucificado y su dolorida Madre y almas del Purgatorio, en la parroquial de S. Cucufate, celebrarán hoy los acostumbrados ejercicios del tercer domingo de mes, empezando la función á las siete y cuarto, y predicando el Pbro. D. Juan Roselló.

Hoy en la iglesia de la ilustre y Real congregacion de nuestra Señora de la Esperanza y salvacion de las almas, á las seis de la tarde se empezará la corona rezada, luego se harán los ejercicios de instituto, concluyendo con la reserva.

La M. I. y V. congregacion de Jesucristo en la afliccion, establecida en la parroquial de S. Francisco de Paula, á las seis en punto de esta tarde tendrá los espirituales ejercicios propios de su instituto, con esposicion de Su Divina Magstad.

Mañana la ilustre y venerable congregacion de nuestra señora de los Dolores, tendrá comunion general á las siete.

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

Las personas que hayan comprado billetes del reloj cuyo sorteo debia verificarse el 22 del corriente en el sorteo de la del Hospital de esta ciudad, se servirán pasar á recoger el importe y devolver el billete en casa de D. Damian Taullet; pues no habiéndose conseguido permiso para efectuar dicha rifa, quedan dichos billetes de ningun valor.

El esposo, madre, hija é hijo político de D.^a Teresa Carreras y Cravi (Q. G. G.), suplican á sus parientes, amigos y conocidos á quienes no se haya pasado esquila de convite por olvido involuntario, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de S. José á las diez del dia de mañana lunes.

La viuda D.^a Raimunda Pascual y Arufat, con sus dos hijas y hermana del difunto D. Jaime Pascual (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos y parientes á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado aviso, se sirvan asistir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial de S. Agustin mañana lunes á las diez. Las misas concluido el funeral, y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

El director del establecimiento de primera y segunda instruccion que está situado en el primer piso de la casa del panadero que hay en la bajada de la cárcel, entrando por la escalerilla que hay á la calle de las Trompetas, avisa al público: que en el dia 23 de los corrientes se empezará la clase de idioma francés, que se anunció ya con otro aviso, para algunos señoritos de dicho establecimiento, entre los cuales se admitirán algunos otros; y asimismo que por las noches continúan abiertas varias clases, ya para enseñar ó perfeccionar en el escribir con ortografía correcta, en la gramática castellana, en la aritmética, álgebra, cambios nacionales y estrangeros y sobre todo en la de teneduría de libros. Tambien se admiten en las clases de dia algunos señoritos para enseñarlos, ó perfeccionarlos en cualquiera de dichas ciencias.

En la calle de la Culebra del barrio de Gracia, hay para arrendar la fuerza de vapor con sus dos cuadras correspondientes, que pueden servir para hilar y telares mecánicos; darán razon en esta ciudad calle de S. Martin, núm. 19, tienda de carpintero.

Manuel Vidal, tintorero y colorista que en otro tiempo quitaba manchas en la calle Ancha adquiriendo mucho crédito entre los que le favorecieron, avisa al público que tiene toda clase de ropa de seda, lana y algodón y cualesquier otras especies de tela y pañuelos, con colores finos, no destigurando sus primitivas flores caso de que las tengan, y volviéndoles el mismo brillo que antes. Las levitas y paletós ó pantalones que hubiesen perdido su color por estar manchados ó ser

falso el primitivo, los tiñe tambien con perfeccion borrándoles los defectos que los asearan. Las capas azules y verdes las deja con mas perfeccion de lo que se ha hecho hasta aqui. Finalmente en la propia casa se hacen las composturas necesarias á la ropa que se entregue para teñirla, devolviéndola á los interesados, á punto de ponérsela. Dicho establecimiento se halla en la calle del Regomí, tienda núm. 30.

CASAS DE HUESPEDES.

Una señora viuda que vive en parage céntrico, tiene tres cuartos amueblados y la cocina bien arreglada, lo que cederá á dos ó tres señores; informará el memorialista de la Rambla núm. 29.

Otra señora que vive en la calle de la Union, tiene dos habitaciones muy decentes y desea encontrar dos caballeros para cuidarles de la asistencia; informará Francisco Fontanet, alquilador de muebles, en dicha calle.

En el estanquillo de la calle de la Union núm. 3, informarán de una honrada familia, que admitirá algunos señores en clase de huéspedes.

El chocolatero de la Boria núm. 17, entrando por la plaza del Angel, esquina al arco de las Filateras, dará razon de la casa que cuidarán de la asistencia á uno ó dos señores.

En la calle de la Leona núm. 2, piso tercero, informarán de la casa que desean encontrar dos señores para cuidarles de la asistencia á precio cómodo.

VENTAS.

Para comodidad del público se han traído á esta capital las aguas minerales de S. Hilario, en botellas de porron y de medio porron, á fin de servir bien á los que la necesitan; se hallarán venales en el depósito de las de la Puda, calle del Pino núm. 5.

El tendero de la Bocaría núm. 38, al lado de casa Capella, vende jarones del valle de Andorra, de superior calidad, á 9 y medio rs. la libra de 36 onzas; el mismo vende longanizas de Vich, superiores, á 18 rs. la carnicera.

En los almacenes de vino de la calle del Correo Viejo núm. 3, en el de la calle de la Bocaría núm. 33, y en el de la calle de Flasers núm. 11, se vende el agua de S. Hilario á 4 rs. la botella, y devolviendo esta á 3 rs.

En la plaza de Santa Ana, cocheras de casa Amat, núm. 20, hay una partida de garbanzos del Saúco, los que se venderán al precio de 36 reales la arroba, y tomando toda la partida se hará alguna rebaja en el precio.

A voluntad de sus dueños se venden unas casas que dan á la plaza del Angel y calles de la Platería y Fenosa de esta ciudad. El notario D. Pedro Gonzalez que vive en la calle de Sallent informará de sus títulos y demas circunstancias del contrato.

Se halla de venta al 6 por ciento anual una casa con buerto al detras que produce 50 duros al mes, nueva y de muy buena construccion, sita en una calle que va de la Riereta á la de Carvetas; en el despacho del escribano Dardé calle de Fernando 7.º núm. 26 darán razon.

COMPRAS.

Cualquiera que tenga para vender una torre con tierras á las inmediaciones de esta ciudad ó bien algunas mojudas de tierra para edificar, sírvase avisarlo al cerrajero Juan Rudó, que habita al pie de la escalera de la muralla de mar, que dará razon; advirtiéndole que no se tratará sino con el propio interesado.

Quien tenga para vender una torre que no diste mas de hora y media de esta ciudad, podrá avisarlo al memorialista de la Rambla, núm. 89.

RETORNOS.

De casa Francisco Lafont, en la Rambla frente la calle de San Pablo, sale diariamente un ómnibus para Villafranca, propio de Francisco Jover.

Del meson del Alba salen todos los dias á las cuatro y cuarto de la mañana los ómnibus de Isidro Nonell (a) Betas, para Gerona en un dia, pagando 28 reales por asiento. Tambien los hay que salen para Mataró á las nueve de la mañana y á las tres de la tarde, y de Mataró para esta salen de casa de dicho Betas á las cuatro y á las nueve de la mañana y á las dos y media de la tarde. Ademas hay carros para transportar géneros.

Diligencias leridanas.—Sale diariamente del meson de Collblanch un coche para Lérida y su carrera á las diez y media de la noche en punto, y vice-versa: en el mismo meson se despachan los billetes.

De la calle del Hospital, rincon de S. Agustin, salen todos los dias para Esparraguera un ómnibus á las tres de la madrugada, otro al abrir las puertas, otro á las doce del dia y otro á las dos de la tarde.

ALQUILERES.

Hay para alquilar un piso de mucha capacidad, buenas vistas, agua de pie y muy ventilado, sito en las Corts de Sarriá y torre llamada de *can Caballé*: darán razon en la calle de Carders, núm. 28 en casa del hornero Olegario Ponsa.

De un almacén que está para alquilar darán razon en la calle de Bisea núm. 1.

En la calle de la Platería está para alquilar el 2.º piso de la casa que hace esquina al callejon del meson de Manresa. Darán razon en las tiendas de la espresada casa.

PÉRDIDAS.

Se suplica á la persona que haya encontrado un librito ritual para la administracion de sacramentos, se sirva devolverlo al sacristan de la parroquial de S. Jaime, quien dará las señas y una gratificacion.

Al que haya recogido un cordero que se extravió, y lo devuelva á la calle de S. Olegario, tienda núm. 1, á mas de las señas se le darán diez reales de gratificacion.

El que haya encontrado un lente se servirá pasarlo á la calle del Cometa, esquina á la de la Palma de S. Justo, escalerilla núm. 3, piso segundo, que se le darán las señas y doce reales de gratificacion.

Por varias calles de esta ciudad se extraviaron tres escrituras de pertenencia á favor de Francisco Villaf: el que las haya encontrado sírvase presentarlas á la calle de Cristina, núm. 9, que se le dará una gratificacion.

El semolero de la plazuela de Moncada Francisco Menor gratificará con cuatro reales la devolucion de un poder firmado por D. Estéban Pascual á favor de Joaquin Rosés de Badalona.

DIVERSIONES PUBLICAS.

PLAZA DE TOROS.

Grande función ecuestre para hoy 21 de junio, si el tiempo lo permite.—Despues de varios ejercicios de equitacion conforme se anuncia en los carteles, se quemarán los fuegos artificiales efectuando su ejecucion por el órden siguiente: 1.º Cohetes de honor de distintos calibres y variados adornos. 2.º Cohetes de mesa ó sean torbellinos de fuego. 3.º El turbante de Zulimá. 4.º El sol brillante con variedad de colores. 5.º Los espadrones del gran Mogol ó persecucion de pie-

zas tornantes. 6.º El lindo espejo de Venus iluminado. 7.º El capricho de las damas vertiendo fuegos en todas direcciones. 8.º La pirámide tornante formando un hermoso aspiral de iluminacion. 9.º El molino de D. Quijote y lucha de las cu-lebras. 10. La gran corona imperial, pieza de metamórfosis que se transformará en tres primorosos canastillos de jazmines de fuego. 11. Cuatro galerías de bu-
 jías romanas, cuyas explosiones presentarán en la atmósfera una agradable pers-
 pectiva. 12. Terminando con la estrella del Norte de triple visualidad cuyos flan-
 cos serán adornados de dos hermosas palmeras chinescas é iluminacion de distin-
 tos colores. Dando fin con un estrepitoso trueno y una resplandeciente flama de
 Vengala que aclarará toda la plaza como si fuera dia. A las cinco.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO

Para Palma de Mallorca saldrá de este puerto el miércoles 24 del actual el jabeque mallorquin nombrado Sto. Cristo, patron Antonio Coll. Admite cargo y pasajeros para dicho punto. Se despacha bajo la Riba almacen núm. 11, casa Miguel Vives.

Para Palma de Mallorca saldrá de este puerto el lunes 22 del actual el jabeque Dolores, capitán D. Bernardo Aguiló, admitiendo carga á flete y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, agencia núm. 13.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

De guerra española.

De Almería y Tarragona en 2 dias el vapor Alerta, de 2 cañones y 80 plazas, su comandante el capitán de fragata Don José Ignacio de Aria.

Mercantes idem.

De Almería y Villajoyosa en 10 dias el laud S. Sebastian, de 42 toneladas, patron José Ortuño, con 40 millares de esparteria y 400 fanegas de trigo á D. Nicolás Trabal.

De Vinaroz en 4 dias el laud Almas, de 12 toneladas, patron Ramon Muelas, con 5 pipas de aguardiente y 14 de aceite á D. Mariano Vidal.

De la Habana en 51 dias el bergantin Leonte, de 249 toneladas, capitán D. Ramon Pedrals, con 350 pacas de algodón, á los Sres. Dulcet y Lines.

De id. y Málaga en 46 dias la polacra Modesta, de 175 toneladas, capitán Don Jaime Casas, con 194 pacas de algodón, 25 cajas de azúcar, 500 quintales de hierro y 255 de palo campeche á los señores Calzada y Grau.

De Iviza y Tarragona en 12 dias el laud Loovis, de 25 toneladas, patron Juan Palmer, con 200 quintales de algarrobas á D. José Alsina.

De Santander, Vigo y Villajoyosa en 26 dias la polacra-goleta Joven Nicolás, de

118 toneladas, capitán D. Antonio Linares, con 1026 barriles de harina á Don José Poch.

De Mahon en 4 dias el velachero Economía, de 67 toneladas, capitán D. Bartolomé Seguí, con 50 docenas de tabloncillos de pino, 100 destiladores y 5 quintales de corcho.

De Cullera en 4 dias el laud Cármen, de 47 toneladas, patron Juan Marques, con 100 millares de naranjas.

De Alcudia en 3 dias el laud S. José, de 48 toneladas, patron Miguel Martinez, con 700 quintales de leña.

De id. en id. el jabeque S. José, de 47 toneladas, patron Antonio Coll, con 550 quintales de carbon y 40 de palma.

Ademas 15 buques de la costa de este Principado con 79 pipas de aceite, 220 quintales de bacalao y otros efectos.

Id. inglesa.

De Carraiff en 37 dias la polacra Mashionss Rute, de 94 toneladas, capitán Henry Joblin, con 150 toneladas de carbon de piedra á D. Pedro Gil.

Id. sarda.

De Génova en 6 dias el bergantin Galileo, de 160 toneladas, capitán Solani Emanuele, con 4 cajas de géneros y lastre á D. Serafin Gonzalez de Faria.

Despachadas.

Fragata española Tacio, capitan Don Joaquin Vila, para la Habana con vino, arroz, aceite, papel y otros efectos.

Bombarda Santo Cristo, patron José Paris, para Alicante con 30 bultos de géneros del país, piedras para molino y lastre.

Místico Trinidad, patron Juan Bautista Bas, para Aguilas en lastre.

Laud Santiago, patron Francisco Lanusa, para Villajoyosa en id.

Id. Sto. Cristo, patron Vicente Lluch, para Burriana en id.

Id. Sta. Bárbara, patron José Vives, para Benidorm con efectos y lastre.

Id. San Antonio, patron Jaime Pellicer, para Ciudadela en lastre.

Id. Deotero, patron Francisco Enrique Miralles, para Vinaroz en id.

Laud Serrano, patron José Agustín Martorell, para Gandía con azúcar, 2 bultos de géneros del país, otros efectos y lastre.

Id. Europeo, patron Antonio Saura, para Valencia con 150 bultos de géneros del país y piedras para molino.

Id. Victoria, patron Damian Melis, para Alcudia en lastre.

Ademas 9 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

CORREO DE MADRID DEL 17 DE JUNIO DE 1846.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 17 DE JUNIO DE 1846.

Los títulos del 3 por 100, quedaron á 33 1/2 papel y el dinero á 33 3/8: el 5 por 100 continúa á 20 3/4 7/8 dinero y la deuda sin interes á 6 3/4 7/8 dinero. No se ha publicado ninguna operacion.

Cambios.

Londres á 93 dias 26 7/8 dineros esterlinos por el peso ó 512 mrs. din.—Paris á 90 ds. 15 lib. 18 sueldo torneses por el doblon ó 2048 mrs. din.—Alicante 1/2 d. din.—Barcelona 1/4 b.—Bilbao par.—Cádiz 1/4 b. p.—Coruña par. din.—Granada 1/4 d.—Málaga 1/2 d. din.—Santander 1/4 b.—Santiago par.—Sevilla par. din.—Valencia par.—Zaragoza 1/4 d.—Descuento de letras 6 por ciento al año.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Para que en este ministerio se tenga noticia oficial y segura de la residencia de todos los empleados y funcionarios de la administracion de justicia, se ha servido mandar S. M. que, sin perjuicio de ejecutarse puntualmente la real orden de 30 de mayo de 1845 sobre los partes que se deben dar relativos al uso de licencias, se observen las reglas siguientes:

1.^a Los regentes darán cuenta á este ministerio del dia en que los nombrados para cualquiera de los cargos de la carrera judicial toman posesion de ellos.

2.^a La darán asimismo si el agraciado no se hubiere presentado á tomarla dentro del término que por punto general estuviere prefijado, ó del que se señale en la real orden ó título de su nombramiento.

3.^a Darán parte asimismo los regentes del dia en que cualquiera de dichos empleados ó funcionarios cese en sus destinos ó cargos, ya por fallecimiento, ya por haber sido separados, declarados cesantes, trasladados ó promovidos, ó ya tambien por haber pasado á desempeñar otro empleo ó cargo en distinta carrera.

4.^a Para que los regentes puedan comunicar estas noticias al Gobierno de S. M., los jueces las darán puntualmente á aquellos en la parte que es respectiva á sí mismos y á los promotores y subalternos de sus juzgados y pueblos de sus partidos.

5.ª Queda en su fuerza y vigor la real orden de 31 de marzo de este año acerca de los avisos que deben dar los regentes de toda vacante ó traslacion de escribanos, notarios y demas subalternos espresados en la misma real disposicion.

De orden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de junio de 1846. = Caneja. = Señor regente de la audiencia de....

Ocúpanse algunos periódicos estrangeros en designar los candidatos probables, á la silla Pontificia. Estos parece que son el cardenal Maltú, ministro de lo interior; el cardenal Loylia Obispo de Ozimo, y el cardenal May, bibliotecario del Vaticano: los tres personas de mucho talento, instruccion y piedad.

(Pop.)

Resuelto como parece estar el gobierno á trasladar á otro punto el colegio general militar, se nos asegura haberse dado la preferencia á la ciudad de Toledo. Aplaudimos sincera y cumplidamente esta determinacion por muchas razones. Toledo es una poblacion que encierra en su seno edificios bastante capaces para un establecimiento de este género, su clima es bastante bueno, la baña uno de nuestros mejores rios, y guarda ademas recuerdos de glorias y grandeza para la España que deben hacer preciosa la conservacion de esta ciudad, corte un dia y asiento hoy de la primera silla metropolitana. Parece que los diputados por dicha provincia piensan presentarse al gobierno para apoyar este buen pensamiento.

Estos dias han corrido en algunos círculos rumores sobre la próxima reunion de las actuales Córtes. El gobierno debia convocarlas para el solo objeto de votar los presupuestos, entrando asi en un sistema de legalidad. Se hablaba tambien vagamente de modificacion ministerial, pero como se habla hace dos meses.

Un periódico de la oposicion conservadora exorta ayer enérgicamente al gabinete que salga pronto de la situacion anómala en que se encuentra, bien reuniendo ó disolviendo el actual parlamento. Pero nuestro colega olvida que esto no puede hacerse sin convocar en el término de tres meses las nuevas Córtes, las cuales no podrán reunirse hasta últimos de octubre, si han de cumplirse los plazos señalados en la ley electoral para las operaciones preparatorias, plazos que el gobierno no puede acortar.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha espedido con fecha 5 del actual una orden circular á los gefes políticos para que á los Excmos. señores conde de Thomar y su hermano D. José Bernardo de Silva Cabral, ministros que han sido de la Gobernacion y de la Justicia en el reino de Portugal que se disponen á viajar por España, se les dispense todas las atenciones debidas á su alta categoría y cuantos auxilios hubiesen menester.

Se nos asegura haberse espedido las órdenes convenientes para que á la mayor brevedad se ponga corriente la línea telegráfica de Bayona á Madrid, y se activen los trabajos para la que debe unir á las capitales de España y Portugal. En la situacion actual de la Europa es ya verdaderamente vergonzoso que aun no tengamos un sistema completo de telégrafos, y nosotros celebraríamos mucho que cuanto antes se dotara al pais de este gran adelantamiento.

Anoche se verificó la sesion poético-filarmónica del Sr. Cataldi, y estuvo tan brillante como se esperaba. El poeta se manifestó como siempre, inspirado; dando nuevas muestras de su profunda imaginacion y privilegiado talento. Los cantantes que en la funcion tomaron parte, escitaron el entusiasmo de la numerosa y lucida concurrencia, y especialmente la Sra. de Ronconi arrancó los mas estrepitosos aplausos, agradando sobre manera por su buen gusto y la delicadeza de su ejecucion. El Sr. Cataldi debe haber quedado muy satisfecho de esta funcion, pues ademas de ser bastante crecida la concurrencia, se componia de lo mas escogido de nuestra sociedad, siendo muchas las personas notables que en ella se distinguian.

Parece que las honras y sufragios por el Sumo Pontífice no tendrán lugar hasta que haya concluido la octava del Corpus. (Heraldo.)

Lisboa 12 de junio.

Todas las miras del gobierno se dirigen al arreglo de la Hacienda pública, que tan mal parada ha quedado de resultas de los malos gobiernos y de las malas resoluciones. La suspension de las notas del banco ha sido una de las medidas mas desastrosas para el crédito, y asi el gabinete con el fin de restablecerlo, ha pasado una circular á dicho banco, á la sociedad de la Confianza nacional, de la Union comercial, de la Providencia, de obras públicas de Portugal, y á las cajas generales de diversas contratas, invitándoles á presentar al ministerio de Hacienda, con toda brevedad, su opinion sobre las medidas que juzguen mas á propósito tanto de presente como en lo futuro, para conciliar los intereses del Estado con los de los accionistas de dicho banco, y los sacrificios que estan dispuestos á hacer en favor del Erario, prometiéndoseles reiteradamente hacer las mayores economias en los gastos, para reducirse á lo mas preciso.

Aqui se agita por algunas cabezas calientes el descabellado proyecto de derribar los dos tronos de la Península y crear una república ibérica. Escusado es decir que ni este proyecto es nuevo, ni merece la pena de ser combatido seriamente.

El partido exagerado no está contento con el actual ministerio, y principalmente al de la Guerra se le hace una cruda oposicion, y se le quiere poner en ridiculo porque camina mas despacio que sus compañeros en la nueva senda de innovaciones, destituciones y reformas. Ultimamente ha exonerado al brigadier Antonio Jose Dasilva Leao, comandante del primer regimiento de artillería, y á otros dos comandantes del de granaderos de la Reina y del primero de línea.

Los revolucionarios, sin embargo, no estan contentos; le acusan de haber principiado tarde en esta senda, y de haber hecho mucho menos de lo que esperaban, y llevan sus pretensiones hasta pretender que despues de entregarse las armas al pueblo, se disuelva todo ó la mayor parte del ejército. Este proyecto tambien hervia en las cabezas revolucionarias de Madrid cuando han vislumbrado alguna aurora de revolucion.

Continúan algunas juntas sometándose al gobierno central. Sin embargo, aun permanecen algunas inflexibles, y en Oporto hubo de haber algun pequeño choque entre el ejército revolucionario y los patriotas del mismo, de resultas de algunos bofetones entre un cabo de la guardia municipal y un oficial de caballería.

La irritacion fue tan grande en algunos momentos que se creyó llegarían á las manos.

La junta popular de Coimbra no quiere someterse hasta que el general, el coronel y los oficiales que mandaban uno de los regimientos, que segun dicen ellos mismos asesinaron, deshonraron, robaron al pueblo, queden impunes. «La revolucion principi6 en el Miño, dicen, y en el Miño es donde deben principiarse las providencias rigurosas que por desgracia se van retardando.» Ha llegado un extraordinario á última hora con la noticia de la disolucion de las fuerzas populares que aun existian en la ribera del Tajo, habiendo todos sus individuos entregado voluntariamente las armas y retirándose para sus hogares.

Los emigrados españoles estan muy animosos, y no será extraño que se prepare alguna intentona. (Español.)

Fondos públicos.

Londres 12 de junio. Consolidados 95 1/8. Deuda activa española 00.

Paris 15 de junio.

Ayer tuvo lugar la inauguracion del camino de hierro del Norte. El primer tren compuesto de 27 carruages salió de Paris á las 6 y 15 minutos, el segundo lo verificó á las 7 y 45 minutos, y lo formaban igual número de carruages. Un gentío considerable se hallaba situado en los alrededores del punto de partida, y en el momento en que los trenes se pusieron en movimiento fueron saludados por numerosas aclamaciones.

Un parte telegráfico anuncia que SS. AA. RR. los duques de Nemours y de Montpensier que iban en ellos habian llegado á Lila sin novedad á las cuatro. A la salida del parte el arzobispo de Cambrai pronunciaba un discurso, verificándose la ceremonia con el mayor orden y en medio de un inmenso gentío.

—Se lee lo siguiente en el *Standart* del 12 de junio:

El sábado último 6 del actual se dió la orden de salir para Lisboa al navío de 80 cañones el *Albion*, lo que verificó el dia siguiente. Se dice que las órdenes del almirantazgo recibidas ayer por el comandante de la escuadra le mandan hacer salir inmediatamente para el mismo punto al *Queen* de 110 cañones. El *Canopus* de 84, habia recibido orden de aguardar en Spithead hasta ayer mañana los pliegos que se le remitirian, y habiéndolos ya recibido ha salido tambien para la capital de Portugal.

—Las últimas noticias de Londres son del 13.

Los fondos ingleses tienden á la alza, sin duda de resultas de haber retirado el conde Stanhope su enmienda al bill de la importacion de cereales, lo que hace probable que dicho proyecto de ley será adoptado por la cámara de los lores. El 12 en la cámara de los comunes seguia la discusion sobre la segunda lectura del bill relativo á la Irlanda.

Mr. O-Connell ha sido recibido en audiencia particular por Ibrahim-Bajá.

S. A. R. la duquesa de Orleans próxima parienta del príncipe Alberto y la duquesa de Cambridge, serán madrinas de la hija de la Reina Victoria y el gran duque hereditario de Meklemburgo-Strelitz será el padrino.

—Escriben lo siguiente de Copenhague (Dinamarca) con fecha 8 de junio.

La escuadrilla sueca que pasa al Mediterráneo, ancló ayer frente de Elsenor y ha salido hoy al apuntar el dia. Componen dicha escuadrilla los buques siguientes: el brick *La Désirée* de 60 cañones mandado por el capitán Annersedt, á cuyo bordo se halla el contra-almirante Nordenskjold; la fragata *Eugenia*, de 40

cañones, capitán Krusenstolpe, en la que sirve el duque Oscar-Federico, teniente de marina; la corbeta *Narade*, de 8 cañones, capitán Goyett, y la escuna *Falkan*, de 6 cañones, capitán Netzel.

Esta mañana se han descubierto desde las baterías exteriores del puerto de Copenhague, tres navíos de guerra rusos que se dirigían hacia el Sund.

—Segun las noticias de Marsella habian llegado á esa ciudad el 11 de junio el cardenal de Bouald, dirigiéndose directamente á Roma para tomar parte en los trabajos del conclave.

Por el buque de vapor Archimedes llegado á Marsella el 11 y que el 8 habia tocado en Civitavecchia se ha sabido no haberse alterado la tranquilidad en los estados romanos, y por lo tanto carecen de fundamento las noticias que en contra se habian esparcido.

Roma 4 de junio.

En la mañana de hoy se reunieron los cardenales en el Vaticano y tuvieron en el salon de Adornos la primera congregacion general ordinaria: en esta reunion se leyeron las constituciones de los soberanos pontifices relativas al conclave, cuya lectura fue seguida del juramento individual prestado por cada cardenal: despues de esto un maestro de ceremonias rompió el anillo del Pescador en medio de la asamblea, el cual le habia entregado el cardenal camarlengo: en seguida quitó el sello de plomo de la cancelleria apostólica, el cual entregó á S. Em. el cardenal Lambruschini. Monseñor Barbolani consignó la cajita de súplicas sellada, y otro tanto hizo Monseñor Picchioni con la de los breves, las cuales fueron entregadas á los señores clérigos de cámara designados para esto. Despues se procedió á la confirmacion de Monseñor Marini, en el destino de gobernador de Roma: fueron nombrados Monseñor Rosani, obispo de Eritrea para pronunciar la oracion fúnebre del pontífice difunto, y Monseñor Pacifici para arengar al nuevamente elegido.

En esta congregacion se eligieron diputados para el establecimiento del conclave en el palacio Quirinal los cardenales Patrizi y Fieschi, y en seguida los cardenales pasaron á la capilla Sixtina, donde estaba espuesto el cuerpo del Santo Padre. En el entretanto el clero del Vaticano iba llegando á la capilla. Monseñor Luci hizo la absolucion general sobre el cadáver, el cual revestido de los ornamentos de su suprema dignidad fue transportado á S. Pedro: detras de un batallon de la guardia suiza iba el clero del Vaticano con la cruz y blandones encendidos, como igualmente varios altos dignatarios con emblemas sagrados. El cadáver del Santo Padre fue introducido en la gran basílica por la escalera real, donde fue colocado sobre un catafalco: despues fue depositado en la capilla del Santísimo Sacramento, colocados los pies contra las rejas para que pudiese el pueblo besárselos; y en efecto no tardaron en llegar un número grande de fieles para dar al soberano difunto esta señal de veneracion.

Perpiñan 17 de junio.

El día 6 del actual tuvo lugar la inauguracion de los trabajos del camino de España desde Ax á Puigcerdá y se colocó la primera piedra del puente del Ascon, asistiendo á esta solemnidad las autoridades locales, el prefecto del departamento del Ariège y el síndico de la república de Andorra.